

Mercado Alternativo Bursátil

Plaza de la Lealtad, 1 Madrid

Madrid, 26 de junio de 2015

HECHO RELEVANTE: INVERSIONES MOBILIARIAS CID, SICAV, S.A.

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, de 13 de julio, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la comunicación del valor liquidativo de la SICAV de referencia:

Se va a proceder a modificar la fecha del envío de valor liquidativo de **INVERSIONES MOBILIARIAS CID, SICAV, S.A.,** de D+1 a D+2, con efectos desde el próximo 1 de julio de 1015.

En consecuencia, desde el próximo 1 de julio de 2015, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D. La sociedad gestora, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D.

Atentaniente,

Alfonso Gil Miguez de Heredia Nmás1 Syz Gestión, SGIIC, S.A.